

II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

16 DE AGOSTO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa T.V. Cable de Hunucma, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radiodifusora X.E.M.O., S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 860 kHz, con distintivo de llamada XEMO-AM en Rancho Vista Hermosa, Municipio de Tijuana, Baja California.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 98.5 MHz, con distintivo de llamada XHEB-FM en Ciudad Obregón, Sonora.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Promotora Radiovisión, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 88.9 MHz, con distintivo de llamada XHENS-FM en Navojoa, Sonora.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Promotora Unimedios, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 104.5 MHz, con distintivo de llamada XHKE-FM en Navojoa, Sonora.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radiodifusora XHMC, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 104.9 MHz, con distintivo de llamada XHMC-FM en Mexicali, Baja California.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación y suscripción de acciones de la empresa Radio Impacto, S.A., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 99.7 MHz, con distintivo de llamada XHOL-FM en Chignautla, Puebla.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

